

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CIMITARRA-SANTANDER.

Dos (02) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

RADICADO: 6819040890012012-00137-00
PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: RUBEN JAIR MUÑOZ MUÑOZ
DEMANDADO: SAMUEL ARTURO VELASQUEZ

Conforme al memorial que antecede se acepta la renuncia del poder conferido, por la doctora MARIANA JARAMILLO OSPINA.

NOTIFIQUESE

La Juez,

CLAUDIA PATRICIA QUINTERO ARDILA

RME

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL CIMITARRA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR. SE FIJO ESTADO EN LA SECRETARIA, DURANTE TODAS LAS HORAS DE TRABAJO, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA DE HOY.

FECHA: 03 DE FEBRERO DE 2021

SECRETARIO